



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 29 JUN 2010

VISTO el expediente N° 7-3603/09, por el cual el señor Alejandro Neufellner tramita el reconocimiento de la asignatura "Introducción a la Filosofía" cursada y aprobada como alumno del Profesorado de Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02/07 se glosa documentación presentada por el mencionado alumno.

Que, a fojas 8 vuelta obra el informe favorable del Profesor Titular de la asignatura cuyo reconocimiento se peticiona.

Que se ha dado intervención al Departamento Alumnos, según consta a fojas 7 vuelta.

Que a fojas 9 la Secretaría Académica presta conformidad.

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

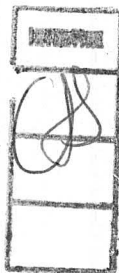
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER al alumno activo del Profesorado en Geografía, señor **Alejandro NEUFELLNER** (D.N.I. N° 27.285.567 – Matrícula Universitaria N° 16.262/07), la asignatura "Introducción a la Filosofía", por **equivalencia** con la asignatura "Introducción a la Filosofía" cursada y aprobada en el Profesorado de Inglés de esta Facultad, y en virtud de lo previsto por la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84.

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE DECANATO N°

657



Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Decana
Facultad de Humanidades